

ANEXO

Cuerpo: C. Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Turno: Funcionarización

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo, provincia y localidad	Nivel CD C. específico
1	0065323968 A 0304 J	Castellanos Nadal, M. Eulalia.	14- 6-1954	Presidencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. S. G. de Publicaciones y Documentación.	Jefe de Sección N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
2	1797700913 A 0304 J	Banzo Alcubierre, Ricardo.	9- 9-1946	Presidencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. S. G. de Publicaciones y Documentación	Jefe de Sección N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
3	0927352635 A 0304 J	Arias Berrioategortua, Guio-mar.	1- 1-1960	Presidencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. S. G. de Publicaciones y Documentación	Jefe de Sección N22. Madrid. Madrid.	22 100.308
4	0539139746 A 0304 J	Carstenn-Lichterfelde Menéndez, Esperanza von.	12-11-1950	Presidencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. S. G. de Publicaciones y Documentación	Jefe de Sección N22. Madrid. Madrid.	22 100.308

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

J: Sección Bibliotecas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6548 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se dispone el cese de don Enrique Giménez Sánchez como Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Enrique Giménez Sánchez (Número Registro de Personal 0246753024A1000) como Director técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero, con efectos de 31 de marzo de 2000.

Madrid, 30 de marzo de 2000.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

6549 ACUERDO de 28 de marzo de 2000, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se nombran Vocales del Comité Consultivo.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 28 de marzo, una vez realizado el escrutinio

previsto en las normas 4.^a, 6.^a y 8.^a de la Circular 2/1990, de 28 de febrero, de dicha Comisión Nacional, ha procedido a nombrar Vocales de su Comité Consultivo representantes de los miembros de las Bolsas, de los emisores y de los inversores. Los nombrados son los siguientes:

a) En representación de los miembros de Bolsas.

Elegidos por las Sociedades de Valores y Bolsas:

Vocales titulares: Don Sebastián Albella Amigó y don Gregorio Arranz Pumar.

Vocales suplentes: Don José María Ramírez Núñez de Prado y don John Siska.

Elegidos por las Agencias de Valores y Bolsas:

Vocal titular: Don Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.

Vocal suplente: Don Antonio López Sellés.

b) Elegidos conjuntamente por las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa:

Vocal titular: Don José Antonio de Bonilla y Moreno.

Vocal suplente: Don Ignacio Santillán Fraile.

c) En representación de los Emisores:

Vocales titulares: Don Carlos Jiménez Zato, don Enrique Carretero Gil de Biedma y don Ramón Cerdeiras Checa.

Vocales suplentes: Don Diego Lozano Romeral, don Saturnino Polanco Prieto y don Fernando Isidro Rincón.

d) En representación de los Inversores:

Vocales titulares: Don Emilio Polo Ghezzi y don Enrique Ureña Francés.

Vocales suplentes: Don Tomás Galán Ortega y don Carlos Puerta Fonolla.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Presidente, Juan Fernández-Armesto Fernández España.